

Entrevista a Valentina Quiroga Los desafíos del próximo gobierno en educación

Es ingeniera, actual directora ejecutiva de la Fundación Espacio Público y una de las fundadoras de Educación 2020. La coordinadora del programa de educación de Michelle Bachelet, Valentina Quiroga, aborda en esta entrevista la política de educación de los próximos cuatro años.

La "carta de navegación" recoge las demandas del movimiento social. Una Reforma educacional con el desafío de mejorar la calidad y la inclusión, fortalecer la educación pública y terminar con la segregación y el lucro; establecer la gratuidad en todos los niveles; mejorar calidad y equidad en la educación superior y parvularia, desarrollar la profesión docente son algunos de los temas incorporados. Los objetivos están claros y las propuestas, detalladas en algunos casos y en otros no tanto. En cuanto a los alcances y los "cómo", quedan aspectos por resolver: es vital conversar con los actores, para hacer una reforma participativa y tomar acuerdos como país, señala.

-En el programa se habla del término del financiamiento compartido ¿qué etapas y plazos se han contemplado para suprimirlo? El peligro es que si no se avanza a la par con el fortalecimiento de la educación pública, se puede provocar un éxodo masivo hacia la educación particular subvencionada.

R: Hemos planteado poner fin al financiamiento compartido gradualmente a medida que vayan aumentando los recursos públicos. El plazo dependerá de la velocidad con que se incrementen los recursos, pero los establecimientos y familias deben tener la tranquilidad de que será un proceso con la suficiente gradualidad y que no pondrá en riesgo el proceso educativo. Por lo tanto, el riesgo que se menciona desaparecerá en la medida que vayamos de manera paralela fortaleciendo Educación Pública y reduciendo el copago gradualmente.

-¿Qué medidas se han considerado para fortalecer la educación pública y recuperar la matrícula?

R: Respecto a Educación Pública hemos planteado tanto un fortalecimiento inmediato de corto plazo así como otras medidas estructurales para mejorarla y darle un rol



protagónico en el sistema, los detalles de este plan serán dados a conocer más adelante pues requiere ser pensado y desarrollado conjuntamente con los actores locales.

-Una de las promesas es el término del lucro ¿está pensado solamente para los establecimientos que reciban fondos del Estado?

R: Uno de los pilares de la reforma educativa es poner fin al lucro en todo el sistema. Para esto, hemos propuesto eliminar el lucro con recursos públicos en el sistema escolar. En educación superior, hemos propuesto que la entrega de recursos públicos sea contra exigencias de calidad y fin al lucro, entre otras medidas, esto aplica para todas las instituciones, no sólo las universidades.

-Se propone un nuevo sistema de administración de la educación pública, terminando con la desmunicipalización. El diseño enunciado contempla un servicio nacional, uno regional y uno local ¿No se corre el riesgo de generar burocracia y disminuir la fluidez de la relación entre los lineamientos nacionales y las escuelas?

R: La propuesta es un Servicio Nacional descentralizado. Tanto el Servicio Nacional como los Servicios Locales serán entidades con patrimonio propio y el flujo de recursos llegará directamente a ellos para ejecutar las labores que les sean encomendadas. La definición de la estructura depende de los roles, atribuciones y responsabilidades de cada actor. En este sentido el rol más relevante del Servicio Nacional será el apoyo y la coordinación, no la prestación, que será responsabilidad del Servicio Local. Se contempla empujar a profesionalizar lo más posible el nivel local para que tenga la autonomía de gestión técnico-pedagógica y administrativa que se requiera.

-Se habla de servicios locales definidos por distritos escolares ¿se creará una nueva división administrativa?

R: Esto es parte de las definiciones que hay que tomar pero es necesario considerar la división administrativa que hoy existe, así como la cantidad de establecimientos que tendrá a su cargo cada Servicio Local y otras características del territorio.

## **Desarrollo profesional docente**

-Uno de los temas que no se ha logrado resolver es el establecimiento de una carrera docente. En el programa se habla de una carrera docente con un aumento de remuneraciones ¿han definido cifras y plazos?



R: No hemos definido cifras aún. Quisiera mencionar que en materia docente el salario es sin duda un tema relevante donde debemos hacer esfuerzos, pero no es lo único. La profesión docente debe ser pensada de manera integral desde cómo los alumnos son seleccionados al momento de ingresar a la carrera, cómo fortalecemos y aseguramos buenos procesos de enseñanza, cómo son contratados y bajo qué condiciones, y como son apoyados durante su vida profesional. En esta línea es que hemos propuesto potenciar la Red de Maestros de Maestros y retomar la formación de mentorías para el apoyo e inducción a docentes principiantes. Los recursos deben considerar de manera integral todos estos elementos.

-¿Cómo son los incentivos que se ha pensado establecer? El proyecto que se encuentra actualmente en el Congreso es criticado, entre otras cosas, por premiar el trabajo individual y no el colectivo y privilegiar a los profesores principiantes.

R: La definición de estos y otros temas debe ser el producto de una conversación más amplia con el profesorado y otros actores. Nosotros hemos establecido lineamientos generales y lo que nos preocupa es tener una conversación integral sobre este tema, pensando desde cuando los alumnos son seleccionados para estudiar pedagogía hasta que después se jubilan, y con un especial interés por fomentar el desarrollo profesional docente.

-En términos de perfeccionamiento del profesorado ¿cuál es el elemento diferenciador de la propuesta? Hasta ahora los profesores asisten a capacitación todos los años, pero esto no se refleja en los resultados. ¿Hay una evaluación de lo que se ha hecho?

R: Hemos propuesto garantizar a todas y todos los docentes de la educación pública la oportunidad de participar cada cuatro años de manera gratuita, en un programa de perfeccionamiento docente, ampliando la oferta y mejorando la calidad de las acciones de formación continua. Estamos conscientes de que para que este esfuerzo rinda frutos debe estar coordinado con las necesidades de las escuelas y otorgar una formación pertinente. Es por esto que hemos propuesto constituir en cada región del país un Comité Regional de Desarrollo Profesional Docente, cuya función sea planificar y coordinar acciones de formación continua adecuadas a las necesidades regionales.

-Mejorar la formación inicial de los profesores es un esfuerzo que se ha venido realizando. Hay varios temas que enfrentar en este aspecto: cómo retenerlos en el sistema, darle o no a la prueba INICIA la condición de habilitante ¿hay definiciones en estas dos materias?



R: Estas medidas deben ser conversadas con otros actores, sobre todo con los docentes, pues son aspectos que forman parte de la definición de la profesión docente y del acuerdo que debemos tomar al respecto como país.

-¿Se piensa incorporar la evaluación docente en los colegios particulares subvencionados?

R: También es una medida que debe ser conversada con los demás actores.

# Selección y segregación

-¿Cómo se controlará la no selección en los colegios? Hoy está prohibida hasta 6to básico, pero se produce igualmente. ¿Han pensado en algún sistema alternativo de selección para los establecimientos con sobredemanda? En otros países existe el sistema de tómbola.

R: Hemos planteado avanzar hacia un sistema educativo integrado, pues entendemos que la educación no sólo consiste en aprender conocimientos sino también valores y aprender a vivir en sociedad. Es por esto que hemos propuesto avanzar decididamente para romper con la segregación que provoca el sistema educativo. Entre las medidas están consideradas: terminar con el copago, con los procesos de selección e incentivar el ingreso y permanencia de estudiantes vulnerables en las instituciones de educación superior.

A nivel escolar no hemos definido cuál será el modelo en aquellos casos de establecimientos con sobredemanda, pero existen experiencias a nivel internacional de las que podemos aprender, la que mencionas es una de ellas.

La forma de controlar la no selección probablemente será una combinación entre fomentar el empoderamiento ciudadano para que las personas conozcan sus derechos y los exijan, así como la consolidación y fortalecimiento de la Superintendencia creada recientemente.

- En cuanto a la inclusión, el sistema ya contempla proyectos educativos para niños con necesidades educativas especiales, ¿qué se ha pensado incorporar o cambiar de lo que existe actualmente? Algunos expertos señalan que los proyectos de integración que existen "patologizan" el fracaso escolar.

R: El Proyecto de Integración Escolar sin duda requiere ser mejorado, pero el desafío de lograr construir un sistema inclusivo es mayúsculo y no puede limitarse a un sólo



programa. Este es un desafío de largo aliento y la reforma que hemos propuesto tiene por objetivo que el proceso educativo le llegue a todas y todos los niños. Todas estas medidas son importantes pues la exclusión es un problema del diseño del sistema, no de los alumnos con dificultades o de un programa en particular. Tenemos lamentablemente cerca de 300.000 niños que se han retirado o han sido excluidos del sistema escolar. Lograr un sistema inclusivo refiere también a estos alumnos y a todos aquellos a los que incluso habiendo terminado los años de escolaridad, han quedado fuera de los procesos de aprendizaje.

### **Educación superior**

-¿Se piensa cambiar el sistema de ingreso a la educación superior? el programa menciona nuevas normas de acceso de equidad ¿se establecería el sistema en las instituciones que reciben fondos públicos o solo en las tradicionales? ¿A qué estudiantes se planea llegar?

R: Hemos propuesto un nuevo mecanismo de acceso a la educación superior, complementario con el actual. Sin perjuicio de esto, el sistema que hoy existe debe ser permanentemente revisado y perfeccionado, como cualquier otro instrumento de medición o evaluación.

El mecanismo de acceso complementario, así como otros compromisos, será requisito para aquellas instituciones que deseen recibir fondos públicos. Consistirá en establecer "cupos de equidad" adicionales al sistema regular, equivalente al menos a un 20% de la matrícula de cada una de las carreras que ofrezca la institución, para estudiantes pertenecientes al 40% más vulnerable.

Sabemos que acceder no es suficiente, las tasas de deserción en educación superior son muy elevadas, sobre todo en los quintiles de más bajo ingreso. Debido a esto, hemos propuesto como parte del Programa para incrementar la equidad en el acceso a la educación superior, implementar un programa permanente de acciones de apoyo a los y las estudiantes vulnerables. Esto incluye, entre otras medidas, programas en los establecimientos de enseñanza media para preparar a los y las jóvenes; involucrar a sus familias; apoyar y desarrollar competencias en los establecimientos de educación superior.



-¿Cómo se ha pensado mejorar la calidad de las instituciones de educación superior? En el programa se habla de una mayor fiscalización. El sistema de acreditación actual demostró ser insuficiente ¿se incorporarán nuevos factores para medir la calidad?

R: Efectivamente hemos propuesto mejorar los procesos de acreditación en educación superior y hacerlos obligatorios.

-Esto es particularmente importante si se habla de gratuidad. ¿La gratuidad se establecerá solo para instituciones tradicionales?

R: No, la gratuidad será para todas aquellas instituciones que cumplan, entre otros aspectos, con estar acreditada; acatar estrictamente las normas que no permiten la existencia de lucro; estar incorporada a las nuevas normas sobre acceso de equidad; desarrollar programas de reforzamiento y acompañamiento para los alumnos vulnerables, y que se rija por el sistema de aranceles que determine el Ministerio de Educación.

#### **Educación Parvularia**

-¿Hay alguna iniciativa contemplada para mejorar la calidad, remuneraciones y estatus social de las Educadoras de párvulos? ¿Se incorporarán a la carrera docente por ejemplo?

Sobre Educación Parvularia preferiría no pronunciarme, dado que no participé en la discusión sobre este nivel educativo.

#### **Educación Técnico Profesional**

-En el Programa de gobierno se señala el interés de fortalecer la enseñanza técnico profesional, favoreciendo el desarrollo de trayectorias educativo-laborales de los estudiantes. Por otra parte, los estudios señalan que uno de los nudos críticos de la enseñanza técnica en Chile es la desvinculación entre E. Media, Superior y el mundo productivo ¿se ha pensado en medidas para avanzar en estos aspectos?

R: Estos y otros temas relativos a la Educación técnico profesional fueron conversados al interior de la Comisión de educación al momento de elaborar el programa, pero se requiere más conversaciones con los actores involucrados para tomar estas definiciones.



Marcela Jiménez Periodista Facultad de Educación